

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13147 TARRAGONA

Edicto.

Don Juan Holgado Esteban, Letrado de la Adm. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 400/12-5.

NIG: 4314847120128002984.

Fecha del auto: 21/02/17.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: Dreams Coffee, S.L., con domicilio en c/. Lluís Bonin, 1, de Cunit (Tarragona), CIF n.º B43650456, representada por la procuradora doña Purificación García.

Tarragona, 21 de febrero de 2017.- El letrado de la Adm. Justicia.

ID: A170013479-1